

14/06/2017

Fiscal Eugenio Campos contabiliza en \$22.500 millones malversación en Carabineros

Esta mañana el Fiscal Regional de Magallanes, Eugenio Campos, reveló que la malversación de Carabineros que hasta la fecha tiene 74 imputados formalizados, alcanza la suma de 22.500 millones de pesos. La cifra la dio a conocer durante su alegación ante los ministros de la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago quienes confirmaron la prisión preventiva de los imputados Fernando Pérez, Francisco



Reyes, Eduardo Pardo, Diego Valdés y Boris Valenzuela, quienes fueron formalizados junto a otros siete imputados el pasado 5 de junio. "La investigación aún no se encuentra cerrada, efectivamente existen diversos convenios que tenemos que analizar, quedan otras partidas por fiscalizar y, por lo tanto, todo indica que el monto señalado en el día de hoy pueda ir en aumento y el número de personas formalizadas en esta investigación".

Respecto del reporte enviado por la Unidad de Análisis Financiero en el año 2011 y que derivó en una investigación penal realizada por la Fiscalía Centro Norte, Campos aclaró que todos los antecedentes de esa indagatoria servirán para la actual investigación. "Todo lo obrado en esa investigación es absolutamente complementaria respecto de la investigación que llevamos a cabo. Y ahí hay un punto bien importante a considerar. Cada uno de los involucrados en ese entonces, se encuentran hoy privados de libertad y formalizados en esta investigación, entre ellos, un general de la República".

El persecutor aclaró no conocer en detalle los antecedentes revelados por algunos medios de comunicación, en particular, los referidos al informe evacuado por el entonces jefe del Departamento III de Tesorería y Remuneraciones de Carabineros, Flavio Echeverría, actualmente formalizado y en prisión preventiva. "Efectivamente esos antecedentes los voy a tener que revisar, pero no podría pronunciarme más allá respecto de una carpeta que yo no he tenido física ni materialmente. Sin embargo, ya está solicitada para poder proceder a incorporarla como antecedente de la investigación", aseguró el fiscal Eugenio Campos.